

LA OPOSICION.

Est honesta turpitude
pro bona causa mori.

FEDERACION Y UNION.

PRIMERA EPOCA.

(TOM. 1.º)

MÉXICO. MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1834.

(NUM. 7.)

INTERIOR.

VERACRUZ, 14 DE JULIO DE 1834.

Ayer llegó á este puerto el paquete de S. M. B. *Eclipse* en 48 días de Inglaterra, trayendo periódicos cuyas fechas alcanzan hasta el 25 de mayo. La premura del tiempo no nos permite dar hoy extractos de los diarios británicos; pero hemos visto que en sustancia trae la conclusion de un tratado (*cuatro partite*) entre la Gran-Bretaña, la Francia, la España y el Portugal; el que habia incomodado tanto á las potencias del Norte, que el embajador de Prusia se habia retirado de Madrid.

Segun los periódicos referidos, los asuntos de la península seguian favorables á las *dos jóvenes reinas*.

El general Lafayette murió en París el 19 de mayo, y asistieron á sus funerales mas de 200.000 personas.

[*El Censor.*]

VICTORIA DE DURANGO 10 DE JULIO DE 1834.

El desenlace que se debe buscar en las disensiones civiles, no debe ser la destruccion de una de las partes beligerantes: esto seria aspirar á que la victoria careciese de fruto. La moral y la filosofía han proscripto ya en las guerras de nacion á nacion ese objeto inútil y odiosísimo de destruirse, ¿con cuanta mas fuerza deben obrar estos principios cuando se trata de los miembros de una misma familia? Las cámaras de la union entre nosotros y el general Santa-Ana, se han equivocado por sin duda en los medios de asegurar la felicidad de su patria; ¿pero es preciso que esta patria misma haya de pagar esos equívocos? ¿no les merece algun sacrificio

de su opinion ó de sus pretensiones? ¡¡¡¡ Como no se podrá dudar del patriotismo de estos funcionarios y se les ve preferir la desolacion á las transacciones!!!!

Aun existen medios de conciliacion que puedan adoptarse si obran en efecto de buena fé. El general presidente puede reunir el consejo de gobierno, con solo que pueda escoger entre una guerra civil *cierta*, y un acto legalidad le parece *dudosa*. El congreso general, si por dicha se viese reunido, debería derogar el primer dia de sus sesiones esas leyes inmaduras y puerilmente ecsaltadas, cuyos frutos pueden ser quizá la pérdida del sistema federal. Los estados no deberán agredir, sino prepararse para resistir la agresion en caso que la hubiere. Estos ú otros pensamientos mas ó menos acertados pero igualmente pacíficos, serian siempre preferibles á la guerra que hoy se viene haciendo á los estados, y á las calamidades sin cuento que le son consiguientes, y que ya casi no tiene donde resistir nuestra nacion ecsangüe, cansada de los horrores de la revolucion.

Recuerde el general Santa-Anna tantos servicios importantes, tantos dias de gloria como ha dado á su patria, y un recuerdo tan satisfactorio podrá inspirar á su alma, el deseo de libertarla esta vez de la guerra intestina sin necesidad de esgrimir su acero, sino firmando solamente medidas de pacificacion.

(*Gazeta de Durango*).

ESTADO DE JALISCO.

DETALL DE LA ACCION DEL ROSARIO.

☞ VIVA LA LIBERTAD. ☞

Guadalajara 8 de julio de 1834.— Mi querido amigo: el sábado 5, entre

diez y once de la mañana, tuvieron los religioneros la audacia de salir al encuentro á nuestra division en la garita de Mexicalcingo. Esta se componia de cosa de 700 hombres al mando de Mellado y Montenegro, lo mas infanteria, y tres piezas de artilleria. Los Israelitas eran cosa de 600 de infanteria, 1.500 de caballeria y 5 piezas de artilleria de todos calibres. En la Saca de la agua, colocaron su infanteria religionera parapetada con adoves y con el vallado de los trigales, y la caballeria cercó á nuestra division por todos lados, que venia marchando por el camino del Cuatro: luego que los nuestros llegaron con la infanteria enemiga, ésta les hizo un fuego graneado muy vivo, pero tan mal dirigido que no emplearon mas de una sola bala en un corneta. Nuestra division los batió completamente, y la caballeria enemiga desamparó á su infanteria, reuniéndose en el llano que queda junto á la haciendita del Rosario, al lado del Poniente. Nuestra division luego que metió en desorden á la infanteria, dió sobre la caballeria y artilleria que se habia refugiado al Rosario, y desde este punto hasta mas allá de S. Pedro, les fueron dando alcance hasta dejarlos enteramente derrotados.

Los muertos fueron muchos, los prisioneros ciento y tantos, las piezas que se les quitaron cinco, mucho parque, toda su fusileria y equipages. En fin, han quedado completamente derrotados y dispersos.

El padre Cuellar pasó el domingo por Frias, con catorce hombres, muy afligido.

Sermeña y Felipe Martin, cada uno ha ganado por dondè han podido. Lo cierto del caso es, que ya no ha quedado por todo esto ni un solo Israelita, pues si hay alguno, será bien oculto.

Herrera llegó anoche á esta capital, viniendo de Tepatitlan, que era en donde estaba preso.

Hoy en la mañana ha llegado el Sr. general Mejia, y ha sido recibido con repiques y salvas con música. Este se vino por Zacatecas, pasando el rio por san Cristobal.

Felicita á V. por esta noticia—*Su Amigo.*

MANIFESTACION que hace el ayuntamiento de Guadalajara de los sentimientos que le animan en las actuales circunstancias.

Guadalajarenses: están vuestros ardientes votos cumplidos. La honorable junta legislativa del estado ha decretado que se niegue la obediencia al actual presidente de la república D. Antonio Lopez de Santa-Anna, hasta que las cámaras de la union recobren la libertad que les ha quitado. Los valientes soldados de Jalisco han jurado sostener á costa de sus vidas una declaracion digna, por cierto, de un pueblo libre.

Ciudadanos: ¿qué podrá á la vez contener vuestro entusiasmo y valor? ¿Temereis acaso el renombre de Santa-Anna fautor de los revolucionarios que intentan derrocar nuestras adoradas instituciones? Acordaos de que los triunfos de aquel soldado han sido el resultado de la opinion general que era antes por él mismo protegida. No olvideis, que por menos, el querido de los pueblos, Iturbide, fué lanzado por ese mismo general que hoy sin aprovecharse de tan terrible leccion ejerce actos de la mas espantosa tiranía y ofende á la nacion toda, ultrajando y disolviendo las cámaras de sus representantes.

Guadalajarenses: los facciosos proclaman el sostén de nuestra adorable Religion, y creen que con este espeioso pretexto, lograrán sus liberticidas miras. ¡Miserables! se equivocan. Ya pasó el año de 810 en que los pueblos engañados por el clero se alarmaban contra los independientes, porque les consideraban hereges. Se ha corrido el velo de la supersticion, y todos los mexicanos conocen que una Religion santa y pura, jamás puede amparar las maquinaciones de los que profanan su adorable nombre, para introducir la discordia y perturbar el órden social. Arista, Durán y demás promovedores de la revolucion pasada, sirvieron de dar á conocer el grado de la ilustracion mexicana, y desde entónces se puede asegurar con evidencia, que los pueblos saben ya distinguir á los hipócritas que se presentan con velo religioso con el solo fin de arrancarles sus mas preciosos derechos.

Habitantes de Guadalajara, imitad

la conducta de la heróica Puebla: mostrad esta vez que sois dignos de llamarnos jaliscienses. Se trata de vuestra libertad: se quiere disponer tiránicamente de vuestras vidas y haciendas: se pretende que los LIBRES sean esclavos. ¿Lo consentireis? No. Pues á las armas. Aun cuando se os deja vivir, ¿qué es la vida sin libertad? Un tormento infamante y continuado. ¿Lo sufrireis? No, sin duda. Volad, pues, al derredor del supremo gobierno del estado: ofreced vuestras personas, y jurémos morir libres antes que ser esclavos. Sala de sesiones del ayuntamiento de Guadalajara, junio 16 de 1834.—*Sisto Arce*, presidente.—*José Garvi*.—*Filomeno Vazquez*.—*José Maria Hidalgo*.—*Ricardo Arce*.—*Jesus Durán*.—*Juan Serrano*.—*Martin Calvillo*.—*Urbano Gonzalez*.—*Mónico Salcedo*.—*Pedro Zubieta*, secretario. (Espia.)

PUEBLA
BOLETIN de las operaciones militares sobre dicha ciudad.

Importando á los fastos militares de esta república el que se dé alguna idea de las operaciones de guerra sobre Puebla, comenzamos á insertar hoy una especie de diario de aquellas, de cuya veracidad nos responde el que se ha dignado remitirnoslo, y bajo cuya fé le publicamos.

DIA 14 DE JUNIO.

Aunque á largas distancias se observa acercarse varias partidas de tropa á los suburbios de esta ciudad, en disposicion, segun se advierte, con ánimo de hostilizarla. Son las 12 del día y á una de las partidas referidas al acercarse por el cerro de Loreto, se le hizo fuego, matádoles cuatro hombres.—Por algunos que se han presentado al gobierno, se sabe que la fuerza enemiga aunque ha tenido mas de 400 desertores, pasa de 3.000 mil hombres de todas armas.—De San Martin dan noticia de que ha llegado Inclán á recibirse del mando en gefe de la division. (S. C.)

COMUNICADOS.

Señores editores de la Oposicion.—Importando que se sepa el modo decoroso con que son tratadas las autoridades intrusas del estado de México por sus propios paniaguados, suplico á ustedes se sirvan insertar la siguiente carta venida de Toluca, lo que agradecerá su afectísimo.—*U. D.* Sr. lic. D. José Maria Figueroa: agradezco á vd. mucho las noticias que me comunica, y quiera Dios que la marcha de los asuntos públicos siga con el buen aspecto que prometen. Aquí hay sus conatos para nuevas

elecciones, pero no creo que lo consigan, pues baste que los promovedores lo sean el gobernador y empleados de esta á quienes ven con el mayor desagrado los pueblos. Se hizo en esta una representacion que firmaron muchos buenos para remover las autoridades, pero todo se ha vuelto boruca, porque el pandero anda en las manos mismas de los opresores, aunque hoy son nuestros redentores.

Salude vd. á mi primita y demás familia, y mande á su afectísimo primo que B. S. M.—*José Luis de Pliego.*

Señores editores de la Oposicion.—Habiendo sido propuesto el Doctor Guerra para obispo de Yucatán, y despachadas de Roma las correspondientes bulas; el senado mexicano les negó el pase, por sólidas razones que para ello tuvo. La cámara de diputados se adelantó mas, pues dió un decreto anulando el nombramiento del Sr. Guerra.

Sin embargo de unas providencias tan respetables, el general Santa-Anna les ha dado por sí solo el enunciado pase á las bulas, y en consecuencia va á consagrarlo ilegalmente al Sr. Guerra, quien por las razones indicadas no puede obtener la mitra.

No sabemos como el actual gobierno puede proceder así, cuando por sostener la constitucion y las leyes (segun dice) está llenando de sangre la república y destrozando hasta sus cimientos la hermosa ciudad de Puebla. El artículo constitucional que se ha atropellado escandalosamente es el 110, de la seccion 4, atribucion 21 del presidente, que dice así: Seccion 4.ª art. 110. atrib. 21. „Conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos, con consentimiento del congreso general, si contienen disposiciones generales; oyendo al senado, y en sus recessos al consejo de gobierno, si se versaren sobre negocios particulares ó gubernativos.”

¡Celebramos el santo cumplimiento de la Constitucion!!!! De vd.—*A. P. L.*

LA OPOSICION.

MEXICO 23 DE JULIO DE 1834.

CONCLUYE EL ARTÍCULO DE LOS PAPAS GUERREROS, COMENZADO EN EL NUM. 2.

Esta costumbre de ir los obispos de Francia armados á la guerra, la llama el cardenal Baronio (4) *escecrable crimen; tanto mas escecrable, añade, cuanto son alabados por escritores coetaneos como dotados de fortaleza bélica; siendo así que debieran ser detestados*

(4) *Baron. Annal. ad ann. 888.*

como infractores de los sagrados cánones, é indignos del cargo pastoral, y hasta del nombre de pastores.

No puede quejarse Baronio de que esta doctrina suya tan sólida la aplique la piedad á los papas que precedieron en este *escecrable crimen* á los obispos; antes bien parece que al calificar este abuso de la autoridad espiritual, se pone al lado de San Bernardo que dice: *¿caso lo hizo así Pedro? ¿lo hizo así Pablo? ¿se guarneció de tales armas el papa Lino? ¿usó de tal cinturón el papa Clemente?* Ocúrrense una anecdota literaria acerca de este santo pontífice. Anastasio bibliotecario en la vida de San Pedro dice: que estando el santo apóstol próximo al martirio, amonestó á San Clemente su sucesor *que se desentendiese de todo cuidado ó negocio secular dedicándose únicamente á la oracion y predicacion.* Existen estas palabras en los antiguos manuscritos de Anastasio; mas parece haberse omitido de intento en la edicion de sus obras. De la misma omision culpa Itigio á Felipe Rondinino que publicó en Roma el año de 1706 dos libros dedicados á Clemente XI de la vida de San Clemente papa y martir y su basilica. Porque en esta obra, dice aquel historiador, (5) *se observa un profundo silencio acerca de aquella amonestacion del apóstol á San Clemente. Acaso receló Rodinino que el Clemente de su tiempo, ó Clemente XI se diese por ofendido de aquella amonestacion, á pesar de la cual se entregó con tanto escaso á los cuidados seculares.* Veamos ahora á que papas puede alcanzar la censura del cardenal Baronio.

Juan X electo por los años 914 se puso al frente de un ejército contra los sarracenos, á los cuales venció arrojándolos de la posicion que tenian sobre el Garigliano. Murió en la cárcel ahogado entre dos colchones el año 928 siendo víctima de la envidia de Guido y su muger Marozia que inicuaamente se vengaron con tan sacrilego asesinato, del poder que daba este papa á su hermano Pedro.

San Leon IX electo en 1048 peleó cinco años despues en Italia contra los Normandos. Habéndole hecho prisionero en una batalla en que fué derrotado su ejército, fué llevado á Benevento donde le detuvieron desde 28 de junio de 1053 hasta 12 de marzo del año siguiente, respetando al papa, mas teniendo en buena guardia al soldado. Esta derrota fué un *oculto juicio de Dios*, dice Hermann Contracto: porque al sumo pontífice le corresponde la lucha espiritual, mas bien que la carnal por cosas perecederas.

(5) Itig. Hist. Eccl. Sec. I. cap. 7 sec. 7, pág. 478.

El cardenal Ostiense San Pedro Damiano desaprobó la conducta de Olderic obispo de Ferino, que á imitacion de este papa habia tomado las armas para defender algunos bienes de su iglesia. *Si me alegasé alguno, decia aquel santo prelado (6), que el papa Leon se empeñó muchas veces en empresas bélicas, y que á pesar de esto, es santo: diré francamente lo que siento, y es que, ni Pedro llegó á ser apóstol por haber negado á su maestro, ni David mereció ser profeta por haber sido adultero.*

Inocencio II electo en 1133, tomó las armas para impedir que Rogerio se apoderase de la Apulia. Hecho prisionero, se vió obligado á confirmar á Rogerio el titulo de rey que le habia dado el anti-papa Anacleto.

Lucio II electo en 1144, mientras envió legados á Germania para implorar el auxilio de Conrado III contra los romanos, que habian declarado que no le competia sobre ellos la soberanía temporal; trató de apoderarse con sus tropas de la ciudad de Roma, gobernada entónces por los senadores. Mas su ejército fué rechazado con pérdida, y el mismo papa fué maltrado y contuso, habiendo fallecido pocos dias despues de esta desgraciada expedicion.

Adriano IV electo en 1154, desavenido con Guillermo I rey de Sicilia, por las empresas de este príncipe sobre las tierras del estado romano, conmovió á los barones desterrados por Guillermo y á otros señores de sus dominios á que se coligasen contra él, poniéndose á su cabeza el mismo papa, el cual al frente de un ejército salió de Roma para San German.

Julio II hizo liga con el emperador y el rey de Francia Luis XII contra los Venecianos. Mas habiendo ganado Luis la batalla de Agnadel; receloso el papa de tener tan cerca de sí á los franceses, abandonó la liga, y le mandó que saliese de Italia só pena de excomunion. Burlóse el rey de la propuesta y de las amenazas del papa. Fulminó el papa la excomunion y el entre-dicho en una bula de 21 de julio de 1512, absolviendo á los franceses del juramento de fidelidad á su príncipe; y añadiendo que si no bastaban las llaves de San Pedro, echaria mano de la espada de San Pablo. Olvidósele sin duda que Bonifacio VIII habia visto la espada temporal en manos de San Pedro. Para llevar adelante su plan apostólico, suscitó contra el rey de Francia formidables enemigos: prodigó breves y bulas á los Suizos llamándolos defensores de la iglesia: al rey de Inglaterra le ofreció

(6) S. Petr. Damian. lib. IV. ep. 9 ad Olderic.

que le traspasaria los titulos de *rey cristianísimo*, y de *hijo primogénito de la iglesia.* Lo que mas hace al propósito de este artículo, es, que el mismo papa puso en pié un ejército; y depuesta la tiara y los hábitos pontificales, con yelmo en la cabeza, coraza en los hombros y espada en mano, marchó á su frente, diciendo que cuando tomó el nombre de Julio, lo hizo con ánimo de hacer ver en Roma otro Julio Cesar. Fué tal su ojeriza contra los franceses, que á imitacion de los turcos en sus guerras contra los cristianos, prometió un ducado por cada cabeza de francés que se le presentase, y mayor suma á cualquiera que matase á alguno de sus oficiales generales. Llevó á tal punto su furor, que indignado el rey, hizo batir una medalla con esta inscripcion: *Perdam Babylonis nomen.*

Pareció tanto mas reprehensible la conducta de Julio, cuanto constaban las obligaciones personales que tenia á Luis XII y á toda la nacion francesa que le habia acogido benignamente cuando huyendo del concono y de los celos de Alejandro VI llamado el Neron cristiano, se refugió en la Francia. El pago de este asilo fué proponer al rey de Inglaterra, que aceptase aquel reino. A la reina Ana de Bretaña pudo agradecer Julio II que Luis XII altamente ofendido, no exigiese ó se tomase satisfaccion de tan ignominiosos insultos. Por persuasion de la misma reina se reconcilió despues este príncipe con el sucesor de Julio: lo peor es, que hizo para ello bajezas poco dignas de un gran monarca, tan cruelmente burlado y tan indignamente tratado.

En una de las medallas que hizo acuñar Julio II para perpetua memoria de su pontificado, aparece vestido de hábitos pontificales, con la tiara en la cabeza y un látigo en la mano en ademan de arrojar á los franceses, y teniendo debajo de sus pies y hollando el escudo de las armas de Francia. Decia que habia lanzado de Italia un enjambre de *barbaros.* De paso observaremos con Fleury que durante este pontificado abortó en Roma la doctrina de la *infallibilidad personal del papa.*

Con alusion al espíritu belicoso de Clemente XI, manifestado en la guerra con el emperador José I, se publicaron en Roma los versos siguientes:

„Judam, non Petrum, constat duxisse cohortes;

„Sed Judæ finis postea funis erat.

„Expediit armigerum suspendere pontificatum;

„Sic liber á bello subditus omnibus erit.

„Est Clemens demens sumens pro clavibus ense;

„Nan gladium quærens, ense perire solet.

„Absque mora, Christi verbo mox condidit ense:

„Insuper á rixis abstinuitque Petrus”.

PUEBLA SE SOMETE AL JUICIO IMPARCIAL DE SUS CONTEMPORANEOS.

(Concluye.)

Nos acercamos á aquella parte de la acusacion que un ciego fanatismo político ha suscitado, contra los actos mas preclaros de heroísmo que ofrece la historia de nuestra revolucion; y nos acercamos con tanta mayor desconfianza cuanto que en la acusacion hay alguna cosa inesplicable, contradictoria, monstruosa, por decirlo así, que condena la razon, reprueba la política y que la historia no sabrá explicar.

¿De qué infracciones se acusa á la poblacion de la ciudad de la Puebla?

¿Qué conjuracion se ha formado en su seno contra la seguridad del estado?

¿En qué ha violado el sagrado pacto fundamental?..... La contestacion es clara, terminante, y decisiva.... pero ¿osaríamos rasgar un velo que puede quedar en descubierto la tremenda responsabilidad que pesa sobre los que han aconsejado aquel acto de esterminio y de furor?.... Sin embargo, ecsaminemos la imputacion en sí misma é independiente de las consecuencias que de ella se quieran deducir.

¿Se ha probado que los POBLANOS hayan tenido el proyecto de violar la carta federal de algunos meses á esta parte, y que su proyecto lo han desarrollado lentamente; ó no es mas evidente que su defensa, titulada rebelion, ha sido forzosa consecuencia de las circunstancias á que se les ha reducido, por la determinacion fatal que se ha tomado contra ellos?

El dia 11 de mayo pasado, la guarnicion cívica de Puebla se pronunció por un plan de religion que tenia por objeto, el muy laudable, de calmar la efervescencia general que asomaba en la república, y especialmente en aquel estado, con motivo del espíritu de reformas manifestado por los cuerpos deliberantes: en lo cual no hacian mas que seguir el ejemplo de Orizava, Córdoba y otras poblaciones. Este pronunciamiento, bueno y santificado en los de Orizava, Córdoba, Tabasco, &c, no halló gracia á los ojos del gobierno de México respecto á los de Puebla: porque sea que se formidase, sea fatalidad, desde aquel instante, el poder central declaró la guerra á Puebla, á pesar de que las autoridades legislativa y ejecutiva de aquel estado, manifestaron la mejor voluntad para secundar las miras del gobierno general.

Ni las protestas reiteradas de su-

permision del Sr. Furlong, noble caudillo de los libres poblanos; ni las providencias conciliadoras de su congreso, fueron bastantes á vencer la obstinacion de la suspicacia. El ejecutivo de la union, en fecha de 29 de mayo último, interviniendo en asuntos exclusivos del resorte del gobierno de aquel estado, mandó á sus funcionarios que suspendiesen las obras de fortificacion que se estaban haciendo, y destruyesen las que se hubieran hecho; al gobernador le emplazó para esta capital, ordenándole de paso, que remitiese á Tesmelucan la artillería de aquella plaza &c. Dos dias despues de estos sucesos, que forzosamente tenia que repeler la legislatura de Puebla, tuvieron su efecto las famosas contestaciones entre las dos ramas del poder general, que poniendo el colmo á la desconfianza de los estados, á los poblanos les armó para su propia defensa.

Unos procedimientos de esta naturaleza, no convencen ni una violacion de la ley, ni mucho menos una premeditacion: son consecuencia inevitable de los sucesos de aquellos dias. Y contra esto no nos es lícito argüir que habia otra obligacion mayor; un deber mas sagrado que llenar. El juramento prestado á la ley establecida; el recuerdo de los males pasados; la necesidad de vengar la justicia ultrajada, en la agresion de su estado; todo conspiraba en esta solemne ocasion á que un pueblo denodado y generoso, poniendo su interes privado al mas alto é importante de toda la sociedad federal, se decidiese por la defensa, como se lo insinuaba su conciencia. Tales han sido los hechos notorios que han escitado la energía de los poblanos.

Cuantos mediten sin preocupacion, la marcha natural de aquellos acontecimientos, como móviles de la guerra de mexicanos contra poblanos; cuantos hayan observado las resoluciones de la autoridad suprema de esta capital; sus disposiciones tomadas de antemano, en un asunto que se presentaba como fortuito, se convencerán facilmente de que por parte de Puebla, ni hubo, ni ha habido, ni ha podido haber ese plan ó proyecto de arruinar las instituciones de que se le ha acusado, y por lo cual se ha impuesto á aquella ciudad heroica, el sangriento castigo que la infligen *soldados mexicanos*.

Hase dicho igualmente, para deprimir y vilipendiar la causa de está nueva *Numancia*, que los héroes que la defienden, son unos impíos, sin religion. Pero esta acusacion es de aquellas con las que no transige la conviccion. Poblano y católico es sinónimo. Bien podrá suceder que la religiosidad de los heroicos poblanos, como hija del convencimiento, y del amor del Crucificado, no sea la del fiero fana-

tismo, pero es la piedad de la manse-dumbre, es la caridad del prógimo, la fidelidad del ciudadano, que no reconoce ni profesa otra fé que la de nuestra santa madre iglesia, ni obedece mas autoridad que la que impera á nombre del código que ha jurado.

No hacemos la apologia de aquella noble ciudad; ni probocamos los elogios, el heroísmo no los mendiga: defendemos una causa que las pasiones y el error han pretendido desfigurar: solicitamos de nuestros lectores, de la república toda, que decida si la odiosidad debe acompañar á unos hombres que combatiendo solos por la causa de la federacion, *que la cobardia de unos y la traicion de otros*, ha abandonado al rencor de sus enemigos, son merecedores de la ecsecracion que se derrama profusamente sobre ellos, y si los mexicanos no hallarian una ocupacion mas digna de su patriotismo y humanidad, que la de derramar la sangre de sus propios hermanos, que combaten en defensa de los derechos de todos.... ¡Pero ah! son tantas, tan punzantes y dolorosas las ideas que se agolpan; tanta la ecsasperacion á que debe conducir la contemplacion de un suceso, que debe tener llenos de consternacion á los mismos que lo han probocado; que es mas prudente dejar á la historia la relacion de una lucha sangrienta, que sin desgarrarse, no puede contemplar el corazon de los buenos mexicanos.

NECROLOGÍA.

El 17 de mayo de este año falleció el benemérito mexicano D. José Dominguez Manso, cuyas virtudes cívicas y privadas, y los eminentes servicios que hizo á la independendencia de su pátria, harán por siempre grata su memoria. La muerte prematura de aquel digno magistrado, léjos del suelo que le vió nacer, en un destierro inhospitalario, y careciendo de las dulces caricias de su tierna familia, nos hacen desear con ansia el término de esos odios y de esas proserpciones políticas, que nos ofrecen á *Clio*, escribiendo nuestra historia con los puñales de *Melpómene*.

Las circunstancias de la república no son cuales las han querido pintar los *soi-disant* amigos del orden, como lo indica sobradamente la circular del gobierno de fecha 19 del corriente, sobre elecciones. No seria inoportuno que el ejecutivo estubiese al cabo de ciertas maniobras clandestinas, por las que se trata de frustrar sus intenciones, circulando planchas á los afiliados de los estados, á fin de embarazar absolutamente las elecciones; ó en todo caso, para nombrar individuos adversos al sistema federal.

Impreso por Juan Ojeda,

Puente de Palacio y Flamencos núm. 1.